



Municipalidad Distrital de Socabaya
 Miguel Grau y Sn Martín s/n
 Telefono 435655
 Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 026-2013-MDS

Socabaya, 14 de Enero del 2013

VISTOS:

El Memorando N° 013-2013-A/MDS de fecha 14 de Enero del 2013 emitido por el Despacho de Alcaldía y Resolución de Alcaldía N° 020-2013-MDS de fecha 10.01.13;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, dentro de las acciones administrativas que se requiere para la continuación de la Gestión Municipal, se encuentra la designación de la Gerencia de Desarrollo Social de cargo de confianza y de responsabilidad por decisión de la autoridad administrativa, ello de conformidad con lo dispuesto por el inciso 28 del artículo 20 de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2013-MDS de fecha 10.01.13 se dejó sin efecto la designación de la Lic. MARIA PLUVIA RODRIGUEZ MOTTA como Gerente de Desarrollo Social y a efecto de garantizar la adecuación de los diferentes sistemas administrativos aplicables a la Municipalidad y en cumplimiento de las políticas de gestión municipal que emanen del Despacho de Alcaldía, debe designarse al **LIC. CARLOS SANCHEZ SALINAS** como Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Socabaya, cargo que asumirá a partir de la emisión de la presente resolución.

Que, estando a éstas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso 06 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al **LIC. CARLOS SÁNCHEZ SALINAS** como Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Socabaya, quien asumirá funciones a partir de la emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER se cumpla con notificar la presente resolución al interesado y a las áreas pertinentes de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine O. Chávez Barrios
 Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wálber Paredón Aparicio
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
 La Fedataria que suscribe DA FE que la copia
 rotostática que antecede es igual a su original el que he
 tenido a la vista.
 Socabaya

18 ENE. 2013



Sra. Rocío Claudia Bengel de Gutiérrez